

Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se resuelve el concurso público para la contratación de un puesto de Formación para la obtención de la práctica profesional para la colaboración en actividades de investigación. Ref: C/2024/119

Con fecha 10 de abril de 2024 se convocó concurso público para la contratación de un puesto de Formación para la obtención de la práctica profesional para la colaboración en actividades de investigación (REF: C/2024/119).

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en el apartado VI de las bases de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto hacer públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes:

| NIF | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-----------|----------------------------------|------------------|
| ***2810** | SANTOS MENENDEZ, JAVIER | 8,50 |
| ***1283** | TEJERA VILLAR, ALVARO | 8,40 |
| ***7946** | AHMADI , HOSSEIN JOHN | 7,90 |
| ***7946** | AHMADI , NOOSHAFARIN | 7,70 |
| ***8581** | MEDINA AGUILERA, FRANKLIN RAFAEL | 6,00 |
| ***0450** | SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO | 2,00 |

SEGUNDO: Adjudicar la contratación a favor del aspirante con mayor puntuación: **JAVIER SANTOS MENENDEZ.**

TERCERO: Disponer su publicación en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid: <https://aplicaciones.uc3m.es/atenea/publico/1/listarConvocatorias>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Getafe, a fecha de firma electrónica

LA GERENTE, por delegación de competencia del Rector, Resolución de 03 de julio de 2022 (BOCM 15/07/2022)

Por suplencia, el Director Económico Financiero, Resolución del Rector de 21 de septiembre de 2023 (BOEL 22/09/2023)

Ricardo Camarillo Llorens

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---------------------------|---------------------|
| CAMARILLO LLORENS RICARDO | 16-05-2024 09:08:42 |